

REGLAMENTO

XII PILÓN TRAIL ACOFALCES 2026

Reglamento

Art. 1.- La Asociación de Comerciantes de Falces (ACOFALCES) organiza la undécima edición del Pílon Trail ACOFALCES en Falces. El grupo de corredores Trail running Falces y el Ayuntamiento de Falces colaboran en la organización del evento.

El Pílon Trail ACOFALCES consta de dos recorridos. De manera paralela, se celebrará la Marcha, una actividad no competitiva.

Art. 2.- La prueba se celebrará el domingo, 2 de agosto de 2026, con salida y meta en la Plaza de los Fueros de Falces.

Art. 3 – Recorrido

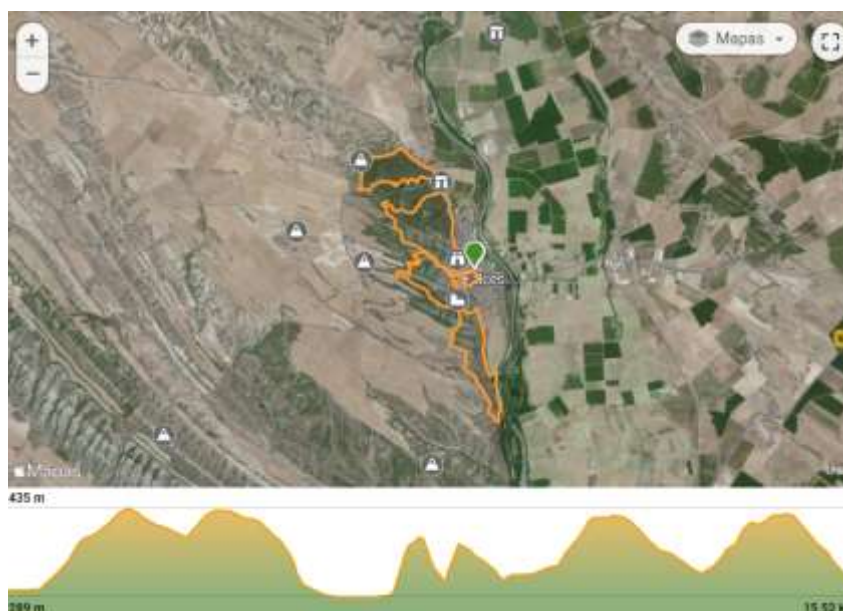
NINGUNA PRUEBA SE PUEDE REALIZAR ACOMPAÑADO DE MASCOTAS

1. Recorrido Largo
Será un circuito de 16 km con un desnivel positivo de 600 metros.
 - Hora de salida: 09:00 h
 - El recorrido estará señalizado con cintas y flechas, y contará con el apoyo de voluntarios.
 - Puestos de avituallamiento:
 - Km 6: Calón
 - Km 8: Pílon
 - Km 10 y Km 13: Depósito de agua (avituallamiento doble)
 - Meta: Avituallamiento final

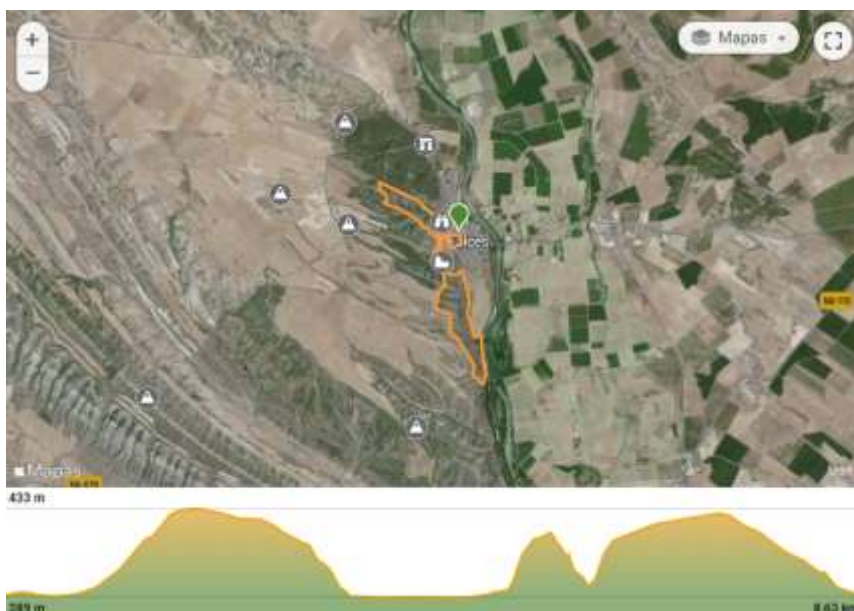
2. Recorrido Corto
Consistirá en un circuito de 9 km con un desnivel positivo de 300 metros.
 - Hora de salida: 09:10 h
 - Puestos de avituallamiento:
 - Km 4: Calón
 - Km 6: Pílon
 - Meta: Avituallamiento final

3. La Marcha (No competitiva)
Será un recorrido de 6 km con un desnivel positivo de 150 metros.
 - Hora de salida: 09:20 h

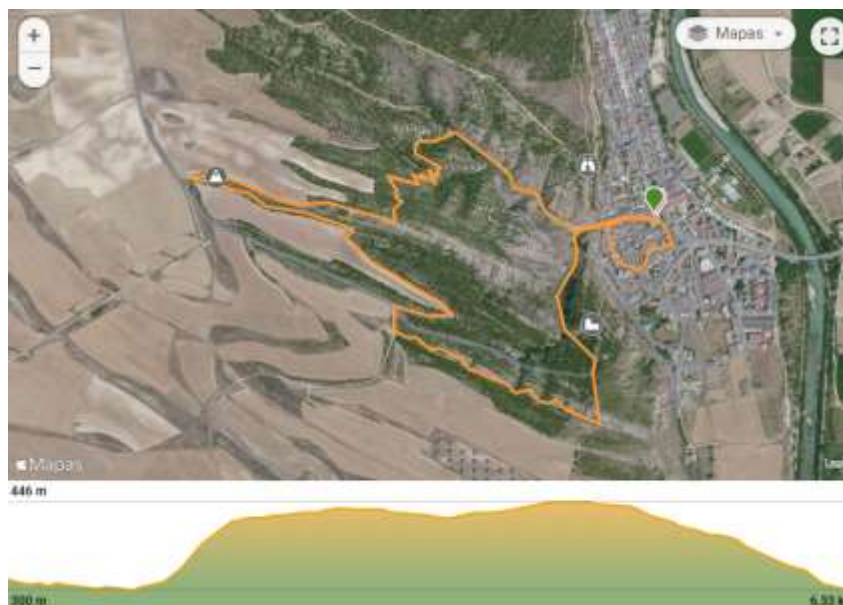
RECORRIDO LARGO: 16 km y 600 m+. [TRACK RECORRIDO LARGO](#)



RECORRIDO CORTO: 9 km y 300 m+. [TRACK RECORRIDO CORTO](#)



LA MARCHA: 6 km y 150 m+ [TRACK LA MARCHA](#)



Art. 4 - La prueba estará controlada por el Comité Navarro de Jueces, y el control de tiempos se realizará mediante chips.

La Marcha, al tratarse de una actividad no competitiva, no contará con control por chip.

**Art. 5 – Salidas, Control de Carrera, Abastecimiento y Material Obligatorio
Control de Carrera**

En el recorrido largo se establecerán dos puntos de corte con el objetivo de descalificar a los/as participantes que no consigan completar el recorrido en un tiempo máximo de 2 horas y 30 minutos, lo que implica mantener un ritmo mínimo de 9'22" por kilómetro.

- Punto de Corte 1:
Km 8,5 – *Mirador de las Cigüeñas* (desvío entre carrera corta y larga)
Tiempo límite: 1 hora y 20 minutos
- Punto de Corte 2:
Km 9,5 – *Avituallamiento doble (3 y 4)*
Tiempo límite: 1 hora y 30 minutos

Los dorsales de las personas que no entren en tiempo serán retirados, y se les desviará hacia la línea de meta, acortando el recorrido y quedando fuera de carrera. En la clasificación oficial aparecerán como descalificados/as.

Tiempo Máximo

El tiempo máximo permitido para completar la carrera larga será de 2 horas y 30 minutos.

Puestos de Avituallamiento

- Recorrido largo:
Avituallamientos líquidos en los kilómetros 6, 8, 9,5, 13 y en meta (5 en total).
- Recorrido corto:
Avituallamientos en los kilómetros 4, 6 y en meta (3 en total).

Material Obligatorio

Será obligatorio portar un recipiente reutilizable (vaso, botella, soft flask, etc.) para poder abastecerse en los puntos de avituallamiento. No se proporcionarán vasos de un solo uso.

El material obligatorio podrá modificarse en función de las condiciones meteorológicas.

Cualquier cambio será comunicado a través de los canales oficiales de la organización (web, redes sociales y perfiles de la carrera), con una antelación mínima de 24 horas respecto al inicio de la prueba.

Art. 6 - Participantes

Podrán participar en la prueba todas las personas que hayan cumplido 18 años el mismo día del evento.

Los/as participantes nacidos/as en 2009 y 2010 podrán tomar parte en el recorrido corto, siempre y cuando presenten una autorización firmada por el padre, madre o tutor/a legal, que deberá entregarse el mismo día de la prueba.

Para las categorías inferiores, se ofrece la posibilidad de participar en las pruebas infantiles no competitivas, que se celebrarán el sábado, 1 de agosto de 2026, a partir de las 19:30 h, en la Cuesta del Pílon.

Las inscripciones se realizarán el mismo día, a partir de las 18:30 h.

Dorsales disponibles:

Para la carrera larga habrá 150 dorsales.

Para la carrera corta habrá 125 dorsales.

Para la marcha habrá 150 dorsales.

Art 7 – Inscripciones.

Las inscripciones para participar en la XII edición del Pílon Trail ACOFALCES podrán realizarse a través de la web de RockTheSport, hasta el miércoles 29 de julio de 2026 a las 23:59 h, o hasta completar el cupo de dorsales disponibles, lo que ocurra primero.

TARIFAS:

Carrera larga 20 euros.

Carrera corta 15 euros.

La marcha 15 euros.

NO SE HARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA CARRERA

Cambios y Política de Reembolso

Se permitirá el **cambio de titular de la inscripción** enviando un correo electrónico a pilontrailacofalces@gmail.com

El mensaje deberá ser enviado por la persona inscrita originalmente e incluir **todos los datos del/de la nuevo/a participante**.

El plazo máximo para solicitar cambios será hasta el **miércoles 22 de julio de 2026, a las 22:00 h.**

Será responsabilidad de la persona que cede el dorsal gestionar directamente el **cobro del importe de la inscripción** con el/la nuevo/a corredor/a.

IMPORTANTE:

Se recomienda **comprobar el estado de la inscripción** en la plataforma de **RockTheSport** **antes del cierre de inscripciones**, con el fin de resolver cualquier incidencia a tiempo.

Camiseta Oficial del Evento

Por motivos de logística y organización, solo podemos asegurar la entrega de la camiseta oficial del evento a los participantes inscritos antes del miércoles 22 de julio de 2026 a las 23:59 h.

Art. 8 – Reglamento Técnico

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail aprobado por la Comisión delegada de la RFEA el 26 de agosto de 2020.

- En el caso de que un corredor participe en la prueba sin dorsal o lo haga con dorsal de otra persona suplantando su identidad, será descalificada de la prueba.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la

carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicarán con tiempo.

- En caso de retirada, es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), solo se permitirá la entrega de alimentos o bebidas en los puntos de abastecimiento debidamente indicados o según la normativa que establezca la Organización como avituallamientos personalizados.
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: mascarillas, envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- No está permitido realizar la prueba acompañado de mascotas.

Art. 9 – Sanciones y penalizaciones

Se registrará por lo indicado en el [Reglamento de Trail](#) aprobado por la Comisión delegada de la RFEA el 22 de agosto de 2020.

Art. 10 – Entrega de Dorsales

La entrega de dorsales se realizará en la Plaza de los Fueros.:

- Sábado por la tarde: de 18:30 a 20:30 h.
- Día de la carrera: de 7:30 a 8:30 h.

Las bolsas del corredor que no sean recogidas no serán enviadas.

Para la recogida del dorsal será obligatorio presentar el DNI u otro documento oficial que acredite la identidad.

No se permitirá la participación de ningún corredor sin dorsal, por motivos de seguridad, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización. Por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos corredores que no porten su dorsal de forma visible.

El dorsal deberá colocarse con imperdibles en el pecho, sin recortar total ni parcialmente, y deberá mantenerse visible durante todo el recorrido. En caso contrario, el corredor podrá ser considerado fuera de la cobertura organizativa del evento.

Art. 11– Zona de calentamiento y salida-meta

La salida y meta se realizarán desde la Plaza de los Fueros. Se recomienda utilizar la Calle Caballeros para realizar el calentamiento previo a la carrera.

Art. 12 – Vehículos en carrera

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determine la organización.



Art. 13 – Aparcamiento

La organización habilitará una zona de aparcamiento para que l@s participantes puedan dejar sus vehículos en la zona deportiva de Falces, evitando así estacionar en otras áreas del pueblo y preservando la disponibilidad de aparcamiento para residentes y visitantes.

[APARCAMIENTO VEHÍCULOS](#)

Para quienes acudan en autocaravanas, caravanas o furgonetas y deseen pernoctar, Falces dispone de un área de parking acondicionada con 20 plazas gratuitas.

[APARCAMIENTO AUTOCARAVANAS](#)

Art. 14 – Servicio de vestuarios y uso de piscina

La organización habilitará los vestuarios de las Piscinas Municipales para que los participantes puedan ducharse tras la prueba.

Además, la inscripción incluye una entrada para utilizar las Piscinas Municipales durante el día de la carrera siendo obligatorio el uso de gorro de piscina.

Art. 15 - Clasificaciones y premiación

Las clasificaciones se expondrán en la página de la Federación Navarra de Atletismo: www.fnaf.es/ y en la página ROCKTHESPORT

Premiación

Recibirán trofeo los/as TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS de las dos carreras tanto masculina como femenina y el PRIMER LOCAL Y PRIMERA LOCAL de cada categoría.

La premiación será a las 12:00 de la mañana en la Plaza de los Fueros.

Art. 16 - Se organizará un dispositivo médico adecuado a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo.

Art. 17– Normas medioambientales

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera marcados como fin de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello.

Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello.

Todos debemos ser conscientes del privilegio de disfrutar de un día deportivo en el entorno natural por lo que se solicita el máximo cuidado y respeto de participantes y acompañantes. En este sentido se recuerda que queda prohibido:

- a) Tirar geles, aperturas de geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura de los avituallamientos habilitados por la organización. El no cumplimiento de esta regla elemental será motivo de descalificación inmediata. Habrá varios corredores que forman parte de la organización y no identificados como tal y que ayudarán a que se respete esta regla, estando facultados para informar al juez árbitro de la prueba.
- b) Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art. 18 - Seguro de Accidentes individual

Los y las atletas federadas en atletismo ya poseen un seguro de accidentes a través de la Federación de Atletismo.

Los y las demás participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e inicial el protocolo de comunicación del parte del accidentado.

Art. 19 – Consultas y dudas

Escribiendo a pilontrailacofalces@gmail.com
Información en <http://pilontrailacofal.blogspot.com/>

Art. 20 - Todos y todas las participantes reconocen y confirman, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padece enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y, que si la padece, lo pondrá en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art. 21 - Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.



XII EDICIÓN PILÓN TRAIL ACOFALCES
1 Y 2 DE AGOSTO DE 2026



Art. 22 – Todos los y las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

Art. 23 - Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación Navarra de Atletismo, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación Navarra de Atletismo C/ Sangüesa 34 (Estadio Larrabide) 31200 Pamplona-Iruña
Dirección Técnica F.N.A.

dtecnica@fnaf.es



AYUNTAMIENTO DE FALCES
CONCEJALÍA DE DEPORTES